



definitivo

EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**ORGANISMO AUTONOMO
PATRONATO DE JUVENTUD**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA PROVINCIAL DE TURISMO ACTIVO EN TARIFA

El presente documento tiene por objeto definir las Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la ejecución del contrato de servicio, para la organización y planificación de la Feria Provincial de Turismo en Tarifa que se celebra del 9 al 12 de abril de 2015

TRABAJOS QUE INCLUYE EL CONTRATO: El objeto del contrato al que se refiere este pliego es la asistencia técnica y la planificación organización, coordinación y promoción de la Feria Provincial de Turismo Activo en Tarifa que se tramita con el nº de expediente 2013/CA04/B313.4/243 como PROYECTO ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2007-2013 SUBVENCIONADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO RURAL (FEDER) Y UN 20% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, que se ejecutará según el Pliego de Prescripciones Técnicas

Con la contratación de esta asistencia Técnica lo que se pretende es ejecutar las actuaciones del proyecto referido en dicho contrato, y realizarían las siguientes funciones:

1. Gestiones de planificación, puesta en marcha y desarrollo de la Feria Provincial de Turismo Activo
2. Coordinación entre las distintas empresas que intervienen en la organización del evento.
3. Organización de unas Jornadas Técnicas de Turismo Activo en paralelo a la celebración de la Feria, organizando las distintas ponencias de los profesionales participantes. Atención a los ponentes.
4. Coordinación con las empresas de algunas exhibiciones y pruebas deportivas en paralelo a la celebración de la Feria así como otras actividades de turismo activo lúdico-deportivas.
5. Coordinación con la empresa contratada de talleres educativos de amplio horario dirigidos especialmente a niños.
6. Coordinación de algunas exhibiciones deportivas durante la Feria que conlleven también la prueba del material deportivo por parte de los asistentes a la Feria.

Página 1 de 2





EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**ORGANISMO AUTONOMO
PATRONATO DE JUVENTUD**

7. Gestiones de promoción y difusión.
8. Asistencia a las autoridades y resto de asistentes a la Feria desde su inauguración el día 9 hasta su clausura el día 12 Abril.
9. Presentación de un Informe-Memoria de las actuaciones realizadas una vez concluida la Feria

Detalle de las funciones:

ASISTENCIA TECNICA: Asistir y asesorar al personal del Patronato de Juventud en la organización de la Feria

PLANIFICACION DE LA FERIA: diseñar los lugares en que se colocarán los stands, decidir el número de stands y los productos admitidos a la exposición

ORGANIZACIÓN DE LA FERIA: seleccionar a los expositores de los stands, los productos, los ponentes, asistir a las autoridades y al resto de asistentes

COORDINACION DE LAS ACTUACIONES: desarrollar la tarea de enlace entre los expositores y el Patronato de Juventud.

PROMOCIÓN DE LA FERIA: encargarse del diseño y de concertar las fechas y los medios en que se inserta la publicidad, coordinar la difusión y publicidad de la celebración de la Feria

INFORME-MEMORIA: Se presentará una vez clausurada la Feria un Informe en el que se concreten las actuaciones que se han llevado a cabo de cada una de los trabajos que se incluyen como obligaciones de la empresa en este pliego.

NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO. Juan Manuel Pérez Corrales, funcionario del Ayuntamiento Jefe del Área de Medio Ambiente y Montes del Ayuntamiento asume las funciones de responsable del contrato para supervisar la ejecución del contrato y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación contratada. (art. 52 del Real Decreto Legislativo 3/2011 TRLCSP)



Tarifa 13 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE JUVENTUD

Fdó. Juan Andrés Gil García

Página 2 de 2

